



Asamblea General

Distr. general
22 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)

Asignación de temas del programa a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Carta de fecha 19 de septiembre de 2008 dirigida al Presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de comunicarle por la presente las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la segunda sesión plenaria de su sexagésimo tercer período de sesiones, celebrada el 19 de septiembre de 2008, en relación con la asignación de temas a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

Deseo señalar a su atención los párrafos pertinentes de las secciones III y IV del informe de la Mesa (A/63/250) relativos a los programas de las Comisiones Principales. Esas recomendaciones fueron aprobadas también por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria.

Permítame también señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del mismo informe. Esas recomendaciones también fueron aprobadas por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria.

(Firmado) Miguel d'Escoto Brockmann



Asignación de temas a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

1. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [tema 5].

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

2. Efectos de las radiaciones atómicas [tema 27].
3. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos [tema 28].
4. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [tema 29].
5. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados [tema 30].
6. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos [tema 31].
7. Cuestiones relativas a la información [tema 32].
8. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas [tema 33].
9. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos [tema 34].
10. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas [tema 35].
11. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos [tema 36].
12. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [tema 37].

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

13. Revitalización de la labor de la Asamblea General [tema 110].

[La Asamblea General decidió asignar también el tema 110 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran sus respectivos programas de trabajo provisionales y adoptaran las medidas del caso.]

14. Planificación de programas [tema 119].

[La Asamblea General decidió asignar el tema 119 a todas las Comisiones Principales y al plenario de la Asamblea General para mejorar el examen de los informes sobre evaluación, planificación, presupuestación y supervisión.]